

D/ 733



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.-

17021942

Montevideo, **11 SEP 2017**

VISTO: la invitación recibida por parte del Ejército Brasileño para participar de la "Visita a los Grandes Comandos o Grandes Unidades desplegadas en las Guarniciones de Santa María, Porto Alegre y Pelotas", en la República Federativa del Brasil, desde el 10 hasta el 17 de setiembre de 2017.-----

RESULTANDO: que para participar en la citada Visita, el Jerarca dispuso la concurrencia de Alumnos e Instructores del Curso de Comando y Estado Mayor del Ejército, pertenecientes al Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES).-----

CONSIDERANDO: lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, por los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y por los Decretos 229/996 de 18 de junio de 1996, 295/000 de 11 de octubre de 2000, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:


1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Santa María, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil a los señores Coronel don Eduardo Walter Balbi Broch, Tenientes Coroneles don Dionisio Alejandro Molina Pérez y don Marcelo Eduardo Couture Labraga, Teniente Coronel (RFB) don Bartolomeu Hebert Bezerra De Melo, Mayores don Walter Rosa Barboza, don José Luis González, don Pablo Alejandro Tarrech Beiro, don Roberto Gabriel Fernández Del Puerto, don Carlos Richard Sosa Silva, don Jorge Luis Marichal Amaro, don Pablo Alejandro Esnal González, don Nicolás Ricardo González Anselmi, don Pablo Abreu Fagundez, don Paulo Alfredo Rodríguez Avellanal, don Mario Enrique Scattone Rijo, doña Ana Karina Lucas Illescas, don Mauricio Delgado, don José Pablo Martínez Pelua, don Guillermo Elia Garandán Rigau, don Fabián Arellano Amaral, don Julio Ricardo Alves Chagas, don Rubén Darío Brum Tessis y don Martín José Bonilla Alderete, Mayores (RA) don Martín Ronconi Seeber y don Esteban Ezequiel Poma y Mayor (RFB) don Leriche Alburquerque, para participar de la "Visita a los Grandes Comandos o Grandes Unidades desplegadas en las Guarniciones de Santa María, Porto Alegre y Pelotas", desde el 10 hasta el 17 de setiembre de 2017.-----

2do.- El viático total de la Misión asciende a la suma de U\$S 14.086,80 (dólares estadounidenses catorce mil ochenta y seis con 80/100), acorde a la Escala Básica de Viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1ro. de julio

de 2017, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada Escala durante el período de la Misión.----
3ro.- Los gastos referidos serán imputados al Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del País", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderán con cargo a la Partida del artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.----
4to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
5to.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DFC-MO
CT-kd



